

PUBLICIDAD



PUBLICIDAD



Asufin denuncia que las comisiones por descubierto se disparan hasta el 10.000% TAE pese al fallo del Supremo

SEÑALA QUE LAS COMISIONES ALCANZAN UN 4% DE MEDIA



En la situación de emergencia sanitaria por el coronavirus, ASUFIN pide a las entidades que eliminen la comisión por retirar efectivo en todos los cajeros.

INICIO > CONSUMO

Rosalina Moreno | 30 Marzo, 2020

Las comisiones por incurrir en ‘números rojos’ en las cuentas corrientes se han disparado en España hasta superar el 10.000% TAE en algunos casos, según ha informado hoy la **Asociación de Usuarios Financieros (Asufin)**.

Informa que así desprende de los datos que ha recabado la asociación para elaborar su **[primer estudio sobre comisiones bancarias](#)**, publicado hoy.

Esta asociación que preside **Patricia Suárez** denuncia que “**el coste de los descubiertos sigue siendo abusivo a pesar de la sentencia del Tribunal Supremo que los anulaba**”.

Se refiere a la **sentencia 556/2019, de 25 de octubre de la Sala de lo Civil del Supremo** que anuló por “abusiva” la cláusula de Kutxabank que establecía una comisión de 30 euros por descubiertos, en la que por primera vez el Alto Tribunal se pronunció sobre este tipo de comisiones.





El Supremo anula por 'abusiva' la cláusula de Kutxabank que establecía una comisión de 30 euros por descubiertos

Con esta resolución, la Sala de lo Civil del Supremo se pronuncia por primera vez sobre la comisión de reclamación de posiciones deudoras.

Asufin explica que las comisiones **alcanzan un 4% de media** y sostiene que, ante la emergencia sanitaria por la pandemia del Covid-19, **“tendrían que ser eliminadas para facilitar que los clientes acudan a los cajeros más cercanos durante el periodo de confinamiento”**, una medida que ya han empezado a aplicar algunas entidades.

2020 COMISIONES BÁSICAS

ENTIDAD	COMISIÓN ANUAL MANTENIMIENTO	COMISIÓN POR APUNTE	COMISIÓN INGRESO CHEQUE	
	€	€	%	min.
Banco Sabadell	200 € ⊖	0,80 € ⊖	0,30 %	3,00 €
Bankia	168 €	0,60 €	0,75 %	3,10 €
Bankinter	150 €	0,18 € ⊕	0,30 % ⊕	2,00 €
Banco Santander	144 €	0,65 €	0,30 %	3,15 €
Liberbank	120 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Deutsche Bank	120 €	0,60 €	0,80 %	17,00 €
BBVA	100 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Unicaja	84 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Cajamar	80 €	-	1,00 % ⊖	3,00 €
Ibercaja	72 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
Kutxabank	60 €	0,45 €	0,30 %	3,00 €
Abanca	50 €	0,60 €	0,30 %	3,00 €
CaixaBank	48 € ⊕	0,60 €	0,30 %	3,00 €

⊖ Más cara ⊕ Más barata



asufin
ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS



Señala que alcanzan un “**coste desproporcionado**” porque se pueden imputar al cliente **hasta tres cargos diferentes**: la propia comisión por descubierto, los intereses de demora (mayores cuanto más tiempo pasa hasta que se salda la deuda) y la reclamación de posiciones deudoras.

Según informa esta asociación que preside **Patricia Suárez**, un descubierto de 300 euros mantenido durante 15 días puede acarrear un coste que va de los **45,91 euros que cobra BBVA**, los **45,94 de Deutsche Bank** o los **48,5 de Bankinter** (entre los que imputan un menor coste) hasta los **68,94 euros que cobra Liberbank**, los **67,91 euros que cobra Banco Santander** o los **63,92 euros que cobra Bankia**, en la parte alta de la tabla.

Asufin señala que “es especialmente polémica la **comisión por reclamación de posiciones deudoras que siguen manteniendo en sus folletos** las entidades analizadas, a pesar de que **el Tribunal Supremo**, en su sentencia 566/2019 de 25 de octubre de 2019, anulase una cláusula de estas características por considerar que no representa un servicio real prestado al cliente”.

El cobro de esta comisión se hace efectivo a las 48 horas del descubierto y ronda unos 40 euros de media, desde los 30 euros de BBVA y Deutsche Bank hasta los 50 y 49 euros de Liberbank y Banco Santander, según señala Asufin.

CUENTA BÁSICA

La Asociación de Usuarios Financieros también indica que las condiciones de la cuenta corriente básica, que tiene un coste de tres euros mensuales para los clientes en general o ninguno para los más vulnerables, podrían suponer un alivio para las familias en situación de vulnerabilidad.

“Sin embargo, su aplicación se ve muy limitada en tanto que solo pueden acceder a esta tipo de cuentas aquellos que **no sean titulares de otra cuenta corriente, circunstancia que expulsa a la práctica totalidad de quienes podrían beneficiarse**. Un hecho que desde Asufin no alcanzamos a comprender y que supone en la práctica que apenas se comercialicen”, lamenta esta asociación.



Por otro lado, indica que mantener una cuenta corriente sin vinculación adicional con la entidad puede acarrear desde los 200 euros máximos al año que cobra Banco Sabadell a los 48 euros anuales de CaixaBank.

Por encima de los 100 euros se sitúan BBVA, Deutsche Bank, Liberbank, Banco Santander, Bankinter y Bankia, cobrando las dos últimas una comisión anual máxima de 150 euros y 168 euros, respectivamente.

Asufin destaca que para que la entidad bancaria impute una determinada comisión, **el cliente debe estar informado**.

Apunta que el Banco de España recuerda que las tarifas o precios de las comisiones bancarias son libres y pueden poner el precio que estimen oportuno, salvo en algunas que están limitadas por norma, como la cancelación o amortización anticipada de un préstamo hipotecario o de un crédito al consumo.

Ahora bien, señala que las comisiones bancarias y los gastos “deben responder a servicios efectivamente prestados o gastos habidos”, según advierte el regulador.

“Es decir, no pueden cobrar al consumidor por servicios que no haya solicitado o aceptado, ni que se hayan prestado efectivamente”, indica asufin.

Añade que las entidades, según recuerda el Portal del Cliente del Banco de España, deben publicar en sus páginas de Internet y en sus establecimientos comerciales, información sobre las comisiones habitualmente aplicadas a los servicios bancarios prestados con mayor frecuencia a sus clientes.

Noticias relacionadas:

[Sombras y luces de la sentencia del Supremo que anuló, por abusivas, las comisiones bancarias por números rojos](#)

Recibe las noticias de Conflegal en tu
email



Email*

Nombre*

Empresa*

Acepto la [Política de Privacidad](#) y el envío de comunicaciones comerciales.

ENVIAR

En esta noticia se habla de:

[ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS \(ASUFIN\)](#) /

[COBRO DE COMISIONES](#)

[VER MÁS ARTÍCULOS DE CONSUMO](#)



por [Rosalina Moreno.](#)

Periodista.

Para comentar, suscríbete

Si ya eres suscriptor, [Inicia sesión](#)

[Quiero suscribirme](#)

[Términos y condiciones](#)

PUBLICIDAD





#CON NUESTROS MAYORES

NRI: 3361-2020/09681

ÚLTIMAS NOTICIAS



Una abogacía reivindicativa, unida y responsable es nuestra mejor contribución para superar esta crisis



Impacto de la declaración del estado de alarma por Covid-19 sobre los pagos derivados de obligaciones contractuales



Protección de datos y bien común, en profundidad: Sobre una “App” de geolocalización para combatir el coronavirus



Los trabajadores sujetos a ERTE no podrán incluirse en los nuevos permisos



[recuperables ya](#)

[operativos](#)

[Indultos y estado de](#)

[alarma](#)



[Quienes Somos](#) | [Aviso Legal](#) | [Cookies](#) | [Contacto](#)



